

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13984 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo,

Anuncia: Que en el Sección V, Liquidación Concurso 0000031/2014, referente al concursado Ilnsa Montajes Eléctricos, S.L., con CIF número B-36.648.137m por auto de fecha 1 de abril de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal con las precisiones efectuadas por la Administración Concursal en su informe.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en BOE, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 1 de abril de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140016911-1